República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 28 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. **JUAN PABLO GIRALDO PUERTA,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO ° **11001-22-10-000-2026-02205-01**INSTARURADA POR PAMELA DELGADO LEMOS EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA LAURA VANESSA DELGADO LEMOS, CONTRA EL JUZGADO TREINTA DE RADICACIÓN FAMILIA DE BOGOTÁ Y LOS CENTROS ZONALES DE ENGATIVÁ Y SOACHA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, EXTENSIVA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRA EL FALLO PROFERIDO EL 2 DE OCTUBRE DE 2026 POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO AL CENTRO DE EMERGENCIA NUEVO NACIMIENTO, EN EL PROCESO NO N0 2025-00697-00 Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM